



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-20-252400-#SGI; Contrat.Serv.Limp. edificio artigas 160; COOP. TRABAJO LA CARPA LTDA

VISTO

Lo actuado en las presentes, referido a la contratación del servicio de limpieza en el edificio de Administración Central de calle Artigas N°160;

Y CONSIDERANDO:

Que se estimó una reducción de un cincuenta por ciento en el servicio con respecto a la contratación anterior atendiendo a la actual situación de pandemia y al trabajo remoto del personal, con dos equipos separados por posibles contagios;

Que el Coordinador de Infraestructura Edilicia elaboró las correspondientes especificaciones técnicas para la solicitud de presupuesto;

Que la presente se realiza hasta marzo, período donde se espera mayores precisiones de como evolucionará la pandemia y por ende la posibilidad de volver a las oficinas;

Que se recibieron dos cotizaciones que obran en número de orden # 8 y #11;

Que en el orden #2 obra el el informe sobre el cumplimiento desempeño, conforme al pliego, de la actual prestadora en cuanto a tiempos y calidad;

Que el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto estimado;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación con la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA

CARPA LIMITADA CUIT: N° 30-70914014-7, por el término de CINCO (5) meses desde el 01/12/2020 al 30/04/2021, por un monto mensual de pesos setenta y nueve mil doscientos (\$79.200) ascendiendo la presente contratación a la suma total de pesos trescientos noventa y seis mil (\$396.000).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en Dep 46 - Gp 1034- 80-01-00-10 inciso 3.

ARTÍCULO 3°: Girar a Contrataciones, a Presupuesto, a Infraestructura Edilicia - SGI, y al Centro de Información y Comunicación Institucional.